Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1518/2012
03 AGO 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: EL Contrato Abierto Nº 452/2011 de fecha 28 de julio de 2011, suscripto entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas ID Nº 216633 para la adquisición de materiales de construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011;

El Contrato Modificatorio Nº 1/2011 que amplía la vigencia del Contrato Abierto Nº 452/2011 hasta el 30 de junio de 2012 y el monto del en ₲ 27.500.000 (Guaraníes veinte y siete millones quinientos mil);

La importancia para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con la provisión de materiales de construcción para satisfacer las necesidades de mantenimiento y reparación de caminos y edificios;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1133/2012 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 869/2012 de fecha 18 de julio de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 324221, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., HIERROPAR S.A.C.I., FERRECENTER AGRO-RURAL y CONSTRU-METAL;

Las ofertas presentadas por las empresas CONSTRU-METAL, CEPORT S.R.L. y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.;

El Informe Técnico Nº 63/2012 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. para la adquisición de materiales de construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la modalidad de Contrato Abierto;

El Acta de Adjudicación Nº 37/2012 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. para la adquisición de materiales de construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la modalidad de Contrato Abierto;

Las Resoluciones Nº 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";

Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

La Ley 4558/2012 de fecha 14 de diciembre de 2011, Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional";

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1518/2012

03 AGO 2012

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa por la modalidad de contrato abierto de la empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. por un monto mínimo de ₲ 67.905.000 (Guaraníes sesenta y siete millones novecientos cinco mil) y un monto máximo de ₲ 127.499.890 (Guaraníes ciento veinte y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos noventa) IVA incluido, para la adquisición de materiales de construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF